



No se publica los días siguientes a festivos.

Viernes 17 de Diciembre de 1897.

No se admiten los originales sin firma.

PUNTOS DE SUSCRIPCION

En Santiago, Administración del periódico.—Fuera, en casa de los corresponsales.—Los anuncios y comunicados se pagarán a precios convencionales y por adelantado.

Oficinas: Franco, 44

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Santiago un mes, 1 peseta.—Demás puntos de España, pago adelantado trimestre, 3'50.—Ultramar, semestre, 20.—Extranjero semestres. 25.

EN LA REDACCION

El proceso de Villuendas

Hoy un nuevo escándalo ha venido a ser el asunto de todas las conversaciones, y en los círculos, en la prensa y en todas partes solo se habla del veredicto de inculpabilidad dictado por el jurado que entendió en la causa de Villuendas.

Semejante fallo no puede producir mayor extrañeza que la causada, y encierra una transgresión tan palpable dentro del orden moral y de la justicia, que el simple relato de lo sucedido nos mueve a consideraciones gravísimas y trascendentales.

La culpabilidad del criminal salta a simple vista, y a los que no han fijado la atención en este proceso podemos reseñárselo con pocas palabras: Villuendas es un tahonero que proporciona el pan necesario para el gasto de la casa del Sr. Moreno Pozo, sin cobrar nunca el importe de sus cuentas, y que además presta al interés del 25 por 100 a la señora de aquel ilustre catédrico, ignorando el marido, todo el producto de sus ahorros que constituye la única fortuna del procesado consistente en seis mil duros.

Villuendas se encuentra al fin en la miseria y pide a aquella señora los réditos que le corresponden, pero sus gestiones no obtienen el menor resultado; entonces acude a Moreno Pozo pidiendo lo que es suyo, y éste le contesta que nada le debe y le despidió. Exasperado por la negativa y por la miseria en que se encuentra, un día Villuendas sale de su casa armado con un revólver de cinco tiros y algunas capsulas sueltas, un gran cuchillo y un bastón con barra de hierro, busca a su víctima que se dirigía al Colegio de San Carlos y le mata. Hé ahí todo lo sucedido.

Los hechos son bien claros y la criminalidad de Villuendas es bien palpable, pero al reo le defiende un ilustre criminalista, D. Mariano Muñoz y Rivero, que apela a todas las artes oratorias y acude al recurso de todos los sentimientos, y al fin trucea la opinión del público y del jurado en favor del reo; además no se formulan quizás las preguntas con la debida claridad y precisión y el jurado ante el temor de que el procesado vaya a presidio por gran número de años ó que resulte absuelto opta por lo segundo y dicta el veredicto de inculpabilidad.

Dice «El Imparcial»: la pregunta primera debió referirse a si Villuendas era ó no autor de la muerte de Moreno Pozo. Las demás debieron tender a fijar si Villuendas tenía ó no punible culpa por haber cometido ese hecho.

Tales sin duda alguna, han sido los motivos de tan inesperado desenlace; pues a pesar de todos los esfuerzos y recursos del abogado defensor, que se atrincheraba en la fuerza irresistible con que obró el reo impulsado por el estado de miseria en que se hallaba, con su mujer enferma y su hija anémica por falta de alimentos, el jurado no podría desoir los gritos de la conciencia mostrándole a Villuendas sino gran criminal culpable y muy culpable.

Cualquiera que se viese en el caso del señor Moreno Pozo, hubiera sentido su misma indignación a la presencia de un hombre usurero que burlando la autoridad y las leyes domésticas contribuye a la dilapidación de los bienes de una familia mediante los frecuentes préstamos hechos a una señora casada y a espaldas de su marido nada más que obedeciendo al incentivo de unos subidosísimos intereses. Moreno Pozo, por lo tanto, tenía grandes fundamentos para negar la deuda, como merecido castigo a la burla y a la usura de Villuendas.

¿Quién era culpable, pues, de la desesperada situación en que se veía el procesado? Nadie sino el mismo. De igual manera que el jugador es responsable de la dilapidación de sus bienes y el temerario duelista de la pérdida de su existencia.

La usura había convertido a Villuendas en el verdugo de sí mismo, de su mujer y de su hija. Esto es lo que dicta la mas estricta justicia considerada. Desapasionadamente, y por lo mismo parece tan estúpido el que se diga que Villuendas no es culpable.

A continuación insertamos los siguientes párrafos que con la firma del «Licenciado Torralba» publica el periódico madrileño «El Globo» en su número del martes.

«Respetable es el eco de la opinión pública reflejada en la aplicación de lo justo; pero si en el proceso que se ha fallado ayer la voz del pueblo se ha traducido en un veredicto de inculpabilidad, ni la justicia ni la moral han respetado sus verdaderos límites.

Casi toda la prensa de Madrid entona himnos en alabanza de Villuendas; y nadie se acuerda en esa generosa campaña redentorista de los que al final de este drama son las verdaderas víctimas de su desenlace...

¿Qué idea tan lamentable de la justicia humana formarán los huérfanos del doctor Moreno Pozo ante la ironía de un veredicto que les diga: «Aquel padre, trabajador y honrado, que en aras de vuestro cariño sacrificó una vida llena de amarguras; ese hombre que sufre y lucha inútilmente contra la desmoralización de vuestra casa, y solo alienta la idea de evitar su ruina... ¡está bien muerto!... y si en vuestras oraciones algunas veces invocáis su memoria implorando el perdón de su alma, dar gracias a Dios, en nombre de la justicia humana, por haberos privado de su protección!

¡Horrible sarcasmo!... Villuendas no es culpable de su muerte.

¿Te debían tu dinero, Manuel Villuendas, y acariabas guardados en tu casa los medios para suprimir la vida de tu verdugo?... Por qué aguardar tanto tiempo, ¡si te estaba esperando una sociedad culta y civilizada para aplaudir con entusiasmo tu crimen y redimir tu conciencia de hombre honrado!

¡Al destrozar el cráneo de Moreno Pozo te salpicó su sangre y manchaste tus manos!... ¡Qué importa!... La voz del pueblo te las lava, y los intérpretes de la justicia te declaran vencedor de tu causa.

Has dejado a unos hijos sin familia y sin protección... ¡Bien hecho!...

¿Esto dicta la razón natural? La fiera tiene hambre y devora... El hombre se siente necesitado, y no encuentra mas medio de salvación que matar a sus semejantes... ¿Esta es la moralidad, y este es el delincuente honrado de que hablaba un periódico hace pocos días?

Si el digno representante del ministerio fiscal no hubiera pedido la revisión de esta causa, dentro de breves momentos el pobrecito panadero recobraría con su libertad el sudor apático; le serian entregadas las 31.000 pesetas que prestó a doña Carmen... fueron \$1.000...

No lo sé. Pero en cambio, ¡vosotros, pobres huérfanos! habéis perdido para siempre el cariño mas santo, quizás el único que escudaba vuestra honra, y si en las quejas del corazón desgarrado brotan lágrimas de desesperación y en el camino de la vida sentís la necesidad de una mano protectora que Villuendas os arrebató, ¡clamad pidiendo justicia al cielo porque la sociedad os mordaza con la lógica brutal de su sentencia y os dice:

¡Vuestro padre... está bien muerto! Con todo lo anteriormente dicho no tratamos de desvirtuar la institución del jurado, pero las Cortes deben atender a las reformas y modificaciones necesarias a fin de que aquel no se invierta en el patrocinador de la injusticia y de la inmoralidad.»

SUCESO MISTERIOSO

El hombre-mujer.—Detalles novelescos.—¿Venganza anarquista?

Telegrafían de Zaragoza con fecha 13, lo siguiente:

Ha llegado esta mañana a Zaragoza, conducido por la Guardia civil y procedente del inmediato pueblo del Burgo, José Tost, encargado del taller de máquinas en la estación de Reus, casado y de treinta y cuatro años de edad.

Ayer a las nueve de la mañana fué encontrado, vestido de mujer y atado a un árbol, en las cercanías de dicho pueblo por el guarda Mejana.

Llevaba un pañuelo de seda a la cabeza, chaqueta y falda de percal listado azul, delantal rosa de satén con entredós, dos enaguas, botas de charol, medias de listas y cinturón de cuero.

Estaba sujeto por una argolla al cuello, esposas en las manos y otra argolla en las piernas.

Cerca de él había una carta escrita con letra inglesa y firmada por «La querida vengadora», diciendo que en 1882 fué seducida por Tost, ayudando éste a matar al fruto de la deshonra; que ambos amantes, después de cometido el crimen, habían escapado, yendo Tost vestido de mujer, y que al llegar al Burgo, Tost ató a un árbol a su querida, huyendo después.

Ella juró entonces vengarse, y ahora realiza su propósito y pide que Tost sea encerrado en la cárcel de mujeres y que se le afete con frecuencia, dejándole crecer el pelo.

Tost ha declarado que había venido a Zaragoza, llamado por el inspector de ferrocarriles, en el expreso del sábado que conducía al general Weyler.

Al llegar a la estación se apeó, entrando en la fonda, donde se le acercaron un hombre y una mujer, diciéndole que se fuera con ellos a ver al inspector.

Cuando hubieron salido de la estación, entre el hombre y la mujer le taparon la boca, llevándole al sitio donde fué encontrado.

Al apearse Tost en la estación de Zaragoza, el inspector de policía quiso averiguar quién era aquel sujeto, pues la policía tenía orden de vigilar con motivo del viaje de Weyler, y le dijeron que se trataba de un empleado.

Esto sucedía a las cuatro de la madrugada y a las ocho era hallado Tost a 14 kilómetros de distancia de Zaragoza, vestido completamente de mujer, con buenas ropas.

Para darle todos los caracteres femeninos se le habían agujereado las orejas, poniéndole unos pendientes de piedras falsas.

Cerca del árbol donde estaba atado había un maletín con ropa de mujer.

Mucha gente presenció la llegada de Tost a Zaragoza.

Venia muy fatigado con el peso de las argollas y fué conducido en coche a las oficinas de vigilancia.

De allí pasó al Juzgado, adonde tuvo que ser conducido en hombros por una pareja de orden público.

Un cerrajero tardó cerca de una hora en quitarle las argollas.

El inspector de policía le reconoció, por ser la misma persona que estuvo almorzando en la fonda de la estación, y al ver que dejaba marchar el tren, dicho inspector le interpeló, contestando Tost: que pensaba ir al Burgo.

Ha sido imposible hasta ahora averiguar lo sucedido, ni conocer los móviles del suceso.

Nadie cree que se trate de un robo, pues las ocho pesetas y algunos céntimos que llevaba Tost en el bolsillo, fueron hallados en el del delantal.

A la una de la tarde se constituyó el Juzgado, procediendo a las primeras diligencias, en averiguación del misterioso hecho.

Se hacen muchos comentarios, habiendo quien supone que se trata de un anarquista, ¡por dar la coincidencia de haber viajado en el mismo tren que conducía a Weyler.

Causa mucha extrañeza que siendo José Tost empleado del ferrocarril, y viajando en acto del servicio, lo hiciera pagando billete; y no choca menos la afición que demuestra, pues llora frecuentemente.

Las ropas de mujer que lleva, contrastan de una manera notable con lo mal encarado del sujeto.

Se ignora cómo los vestidos de mujer y las argollas que lleva Tost, están hechas a la medida de éste.

Los hechos consignados hacen suponer a algunos que acaso el detenido estaba encargado de cumplir una misión de alguna sociedad secreta, que no llevó a efecto.

A esta falta de cumplimiento del encargo se atribuye una carta hallada en los vestidos.

Otros afirman que el suceso podría estar preparado para algún robo por el procedimiento del entierro.

La carta mencionada dice que la amante de Tost aparecerá dentro de unos días para sufrir pena por delito de infanticidio.

He oído decir que Tost ha manifestado que el día anterior al de su llegada a Zaragoza vinieron a esta capital tres amigos suyos.

Esta afirmación hace suponer que Tost estaba, quizá, encargado de realizar un crimen en la persona del general Weyler; pero habiéndole faltado valor y pretendiendo verse a Reus, montando en la estación del Burgo sus citados compañeros prepararon la burla para escarnecerle.

Muchas personas creen que esta explicación es la más racional.

A las cuatro de la tarde ha suspendido el Juzgado el interrogatorio de Tost, sin haber conseguido poner en claro las cau-

sas de este suceso verdaderamente estúpido.

El detenido ha afirmado, al parecer, que ignora lo que le ha ocurrido por haberle narcotizado sus secuestradores.

Contra la afirmación de Tost de que fueron un hombre y una mujer quienes le invitaron en la estación a salir en busca del inspector, hay el indicio de existir cerca del lugar del suceso pisadas de hombres.

Viene en apoyo de este indicio una parte de la declaración del detenido, que, contradiciéndose, ha manifestado la creencia de que debieron haberle conducido a un sitio cerrado para disfrazarlo, sin que sepa cuántas personas intervinieron en esta operación, ni mucho menos como hizo el viaje entre Zaragoza y el Burgo. Ha añadido que los que le vistieron de mujer dejaron en el bolsillo del delantal el tabaco y el dinero que llevaba.

Supónese que Tost fué afeitado anteañoche, porque cuando se hallaba en la fonda de la estación tenía barba.

Como Tost hace todo lo posible para entorpecer la acción de la justicia se opina que no debe tratarse de una venganza de mujer, y corre como valido el supuesto de que en el fondo del asunto y dejando aparte el aspecto ridículo del mismo, debe existir algo a manera de castigo inferido a Tost por su falta de resolución para realizar algún hecho criminal. Este es, al menos, el convencimiento que existe en el ánimo de todos.

Se cree, por consiguiente, que figuran en el hecho dos hombres, los cuales después de amarrar a Tost utilizaron la barca del río Ebro y pasaron a la opuesta orilla, donde se hallaba la embarcación, contra lo que es de costumbre.

En la carta a que me he referido repetidas veces, dice la firmante que Tost la ató con cuerdas en la misma forma que él estaba atado con hierros, pero que ella había podido desahisarse y romper la carta en que se daba cuenta del infanticidio.

El inspector de ferrocarriles ha declarado ante el juzgado que no había escrito carta alguna ordenando la presentación de Tost, y ésta ha dicho que no podía entregarla por habersele extraviado.

Las argollas que sujetaban a Tost, tenían tuercas remachadas a martillo.

Tan perfectamente colocadas estaban, que el herrero encargado de quitárselas exclamó al verlas:

—Ya sabe, ya sabe manejar el hierro quien las puso.

Las diligencias suspendidas hoy, no continuarán hasta mañana.

El juez ha acordado pedir antecedentes a Reus, a fin de comprobar las afirmaciones de Tost.

La policía hace pesquisas para procurar el esclarecimiento del hecho.

Por de pronto se ha averiguado que de las personas que conducía el tren expreso, sólo se apearon en Zaragoza Tost y dos viajeros de comercio.

Después del interrogatorio, que duró tres horas, Tost ha ido conducido, siempre vestido de mujer, a la cárcel, donde sigue incomunicado.

En vista de las contradicciones en que ha incurrido Tost, el juzgado sigue creyendo que se trata de un suceso importante.

Me consta que la policía ha averiguado hace pocos momentos que aquél no montó en el expreso en la estación de Reus, como dijo, sino que lo hizo en la llamada Marsat de Falset.

Se asegura que mientras el inspector de policía hablaba con el ayudante del general Weyler, acechaba de cerca un sujeto desconocido embozado con un tapabocas. Las señas de dicho individuo coinciden con las de José Tost.

Sabe también la policía que a pesar de las declaraciones dadas en el Juzgado por Tost, éste se afeitó, quitándose el bigote, el jueves último.

El sujeto en cuestión salió ayer mañana en el correo de Barcelona con billete para el Burgo, donde tomó otros dos billetes más.

Esto demuestra la inexactitud de las declaraciones hechas por el hombre-mujer. La opinión continúa impresionada.

Salgo para el Burgo, donde probablemente podré adquirir detalles interesantes De «El Imparcial».

¿Villuendas absuelto ante el Jurado?

He aquí lo que respecto a este asunto leemos en un periódico de Madrid.

PREGUNTAS

1.º Manuel Villuendas, ¿es culpable de haber a las nueve de la mañana del día 29 de Abril último, y en la calle del Duque de Medinaceli, de esta corte, disparado a quemarropa sobre la cabeza del doctor D. Adolfo Moreno Pozo cinco tiros de revólver, produciéndole la muerte instantáneamente por efectos de los destrozos que ocasionaron cuatro heridas en la masa encefálica y huesos del cráneo, causándole también una lesión en la primera falange del dedo anular de la mano izquierda.

2.º Manuel Villuendas, ¿cometió el doctor Moreno Pozo de modo súbito y repentino, y en ocasión de hallarse éste indefenso?

3.º ¿En la comisión del hecho consignado en la primera pregunta, ha concurrido la circunstancia de que después de mediar algunas palabras entre D. Adolfo Moreno Pozo y Manuel Villuendas levantara aquél el bastón para dar un golpe al segundo antes de que hiciera los disparos?

4.º ¿Al hacer los disparos Manuel Villuendas, empleó un medio proporcionado para repelar el ataque a que se refiere la pregunta anterior?

5.º ¿D. Adolfo Moreno Pozo recibió algún insulto, amenaza ó reto de Manuel Villuendas antes de que éste le disparara los cinco tiros?

6.º ¿La miseria en que Manuel Villuendas y su familia se encontraban y la negativa de don Adolfo Moreno Pozo, empleando frases despreciativas al pago del total ó parte de la deuda contraída por doña Carmen Pérez, mujer del D. Adolfo, a favor de Villuendas, produjeron en éste una exaltación delirante que le impulsó con fuerza superior a su voluntad a hacer los disparos a que se refiere la pregunta primera?

7.º ¿En la ejecución del hecho ha concurrido la circunstancia de haberlo realizado Manuel Villuendas ofuscado por la angustia que le producía la situación en que por falta de recursos se encontraba su familia, a causa de no devolverle todos sus ahorros, entregados en préstamo a doña Carmen Pérez, mujer de D. Adolfo Moreno Pozo?

8.º ¿En la ejecución del hecho ha concurrido la circunstancia de no haber tenido intención de causar la muerte a don Adolfo Moreno Pozo?

A las cinco y media se reanuda la sesión, y el presidente del Jurado comienza a dar lectura al veredicto, contestando negativamente a la primera pregunta, relativa a la culpabilidad de Villuendas.

Esta contestación produce delirantes aplausos en el público, que prorrumpe en gritos y vivas al Jurado y al defensor, ocasionándose un tumulto.

La presidencia ordena, después de dar fuertes campanillazos para restablecer el orden, que la Guardia civil despeje la sala lo que se hace con alguna dificultad, a causa de la aglomeración de público.

Desalojada la sala, continúa el Jurado la lectura del veredicto.

Contesta negativamente a la segunda pregunta, relativa a la alevosía.

Afirmativamente a la tercera: negativa a la cuarta y quinta, y afirmativamente la sexta, séptima y octava.

El veredicto es, pues, de completa inculpabilidad, conforme en un todo con lo solicitado por el defensor, Sr. Muñoz Rivero.

El fiscal solicita la revisión de la causa por nuevo Jurado, a cuya petición se opone el letrado defensor.

El presidente acuerda la revisión.

PARENTESIS

AL ILUSTRE PATRICIO Y AMERICANISTA

Dr. D. José M.ª Riguera Montero
Ante la tumba de Pelayo.

SONETO

¡Baltarte sin par, marcial tesoro
del nativo valor del suelo hispano,
dónde quedó vencido el africano,
rotas sus armas con perpetuo lloro!
¡Oh caudillo inmortal en letras de oro
grabó la Historia con activa mano
tu hazaña singular, y el pueblo, ufano
himnos de gloria te consagra a coro.
Tumba del héroe astur, vetusta cueva
¡COVADONGA! despliega tus pendones,
santuario que al cielo el alma aleva
¡¡GLORIA A PELAYO! rojan los cañones
de ese crucero que tu nombre lleva
con que España saluda a las naciones.

Manuel Cordero Lutilio.

De todas partes

He aquí algunos datos acerca de los billetes en circulación que tiene el Banco de Francia.

De 5.000 francos sólo existe uno.
De 1.000 hay 1.276.965.
Los de 500; son 531.605.
De 100 se cuentan 18.225.101.
De 50 también son numerosos, pues hay en circulación 7.750.626.
Además hay billetes de 200, de 25 y de 5 francos, que son los restos de las emisiones hechas cuando París estaba sitiada por los alemanes en 1871.

Cuentan algunos periódicos la facilidad de aprovechar en el futuro el calor terrestre para los usos de la industria.

Tal resultado se obtendrá, al decir de los inteligentes, por medio de pozos artesianos que alcancen una profundidad de 12 a 15.000 pies, no siendo remoto penetrar hasta una profundidad de 28 a 30.000 pies.

Entonces se obtendrá agua a una temperatura de 200 grados centígrados, la cual podrá usarse para calentar las habitaciones y edificios públicos, y además prestará servicios importantes como fuerza motriz.

Francia se muestra dispuesta a entablar reclamaciones por la intrusión del Vaticano en la política interior de aquella república.

El cardenal Rampolla ha ordenado a los obispos que se abstengan de tomar parte en la lucha electoral.

La designación de candidatos será convalidada a los jefes laicos del partido católico.

En Suiza se ha formado una liga de composiciones con objeto de dar a los agricultores una organización y el medio de mejorar su triste condición, producida por la concurrencia exterior cada vez más activa, y por los que disminuye la renta de la propiedad agrícola.

La liga se propone obtener una buena legislación agraria y buena política comercial y económica.

Hara además todos los esfuerzos para que se aumenten los derechos de introducción cuando en 1903 vuelvan a discutirse los tratados de comercio.

El progreso ha introducido en nuestra vida el uso de las máquinas de escribir, que modificándose han dado lugar a la máquina de escribir para los libros de comercio-máquina que al introducirse en Francia ha planteado una cuestión legal que se formula así: ¿Pueden llevarse de otra manera que a pluma los libros de comercio? ¿Pueden admitirse en ellos la escritura a máquina que no deja indicio de quien haya hecho un asiento?

En América funcionan ya, hace algún tiempo las máquinas de escribir aplicadas a los libros de comercio, pero en Europa no se ha llegado a tanto, y la cuestión planteada es de gran importancia.

Aun resolviéndose por la afirmativa, creemos que habrá de hacerse alguna distinción entre los diversos libros que son obligatorios para el comerciante, pues alguno de ellos se considera que no puede prescindirse de llevarlo a pluma.

España

«El Defensor», tratando del crédito de Granada agrícola, dice:

«Gran parte de la miseria que reina en nuestros campos y de la ruina en que se halla la agricultura dependen, a la vez que de la exorbitancia de los impuestos, de la carencia de recursos en que durante casi todo el año se encuentra el que dedica su actividad al cultivo de los campos.

¡Ah! El articulista de «El Defensor» atribuye el malestar del campesino andaluz a los fabulosos impuestos que sobre sus hombros pesan.

Pero nosotros, que investigamos las cosas desde un más alto origen, no solo atribuimos ese horrible malestar a lo crecido de los impuestos, sino que también al estado retrógrado con que se hace en España la producción agrícola a la cual no se aplican las modernas y científicas máquinas como en Inglaterra, en los Estados Unidos y otras naciones; a la concentración cada vez más rápida de la riqueza, y a la usura de los propietarios que se recogen la mayor parte de los productos que riegan con su sudor el campesino.

Estas son las verdaderas causas de la

miseria que a veces se trueca en sangrientos sucesos como los realizados hace poco en Jeréz.

Dice un periódico de Madrid.

En el Gobierno civil presentó ayer Nicolasa Hernández Arabán, de dieciséis años de edad, sirviendo en la calle de la Palma 18, una denuncia contra su amo Florencio Torrentera, de cincuenta y un años, casado y casado con Irene García de treinta años.

Este matrimonio tiene una niña de año y medio de edad llamada Sara, a la que el Florencio maltrataba cruelmente, por que tiene dudas acerca de su paternidad.

En la denuncia se dice que en ausencia de la madre, el padre cogía a la niña y la quemaba las rodillas con la punta del cigarro; que cuando dormía la daba golpes en el vientre y con los dedos en la garganta, hasta que la hacía devolver la comida otras veces la arrojaba al brasero hasta que la desdichada criatura rompía a llorar entonces le echaba el humo del cigarro en la boca, o bien la daba rápidas vueltas hasta que caía atontada al suelo.

Del parte oficial resulta que los médicos de la casa de Socorro del distrito que reconocieron a la niña, opinan que esta tenía una quemadura leve en la rodilla y varias equimosis en la pierna derecha.

Conducidos la denunciante, el matrimonio y la niña a la presencia judicial, fueron allí nuevamente interrogados sobre todos los extremos referidos.

A última hora se dijo que el juez había puesto a todos en libertad, por no encontrar pruebas que confirmen la denuncia presentada.

La esposa declaró ante el juez que considera incapaz a su marido de ejecutar contra su hija los actos que se denunciaban. El marido por su parte negó rotundamente todos los extremos de la denuncia.

En el reconocimiento practicado por los médicos de la casa de Socorro, notaron, en efecto, a simple vista, una pequeña mancha, pero después manifestaron que procedía de un humor herpético.

La criada insistió en la denuncia, añadiendo que se lo oyó a la portera de la casa.

El Juzgado puso en libertad a los declarantes.

Esto de la suscripción para el monumento a Cánovas va a producir disgustos porque los conservadores del directorio no renuncian a su iniciativa, y para que sea ésta la que prevalezca parece que se dirigirán a los personajes de todos los partidos en súplica de ayuda para su empresa.

Según dice «La Epoca», el Sr. Nocedal se propone dar algunas conferencias en el Centro integrista acerca de la cuestión colonial, siendo contrario a la autonomía y partidario de llevar a las Antillas las leyes de las Indias.

En Madrid el juzgado de guardia intervino el lunes en un suceso extraño, en el que figuran varias autoridades.

Según llega a nuestros oídos, el hecho es el siguiente.

Por la mañana salió de la Cárcel Modelo en un coche de alquiler, acompañado de un vigilante y de la pareja de Guardia civil, Pedro González Kelúo, procesado por expención de moneda falsa, y al cual se pedía por el fiscal tres años de prisión, dirigiéndose a la Audiencia.

Concedido ésto, salieron de la Audiencia el procesado, el Guardia civil Constantino Suárez, el empleado de la cárcel y la amante del primero, todos en un coche de alquiler.

No se sabe cómo ni de que manera dieron todos en el café de España, donde después de tomar café se jugó una partida de carambolas: concluida la cual se trasladaron todos a una taberna de la calle del Príncipe en este sitio, y tampoco se sabe como, porque todo es misterioso desapareció el preso.

El activo juez de guardia Sr. Valle comenzó a instruir las diligencias del sumario, haciendo comparecer a la amante de González, que se llama Manuela Requejo, a un hermano que es zapatero y a un amigo de todos ellos.

También fué llevado a la Casa de Cánovas el vigilante de la Cárcel-Modelo Agustín R. del Moral, que era el que acompañaba a González, el cual quedó a disposición del juez correspondiente.

El Sr. Valle dió las oportunas órdenes para que se proceda a la detención del fugado.

El juez militar instruirá también las oportunas diligencias.

Sección Oficial

La Gaceta

recibida ayer contiene las siguientes disposiciones:

Presidencia.—Real orden declarado que no ha debido suscitarse una competencia entre el gobernador de Barcelona y el juez municipal del distrito de la Universidad de aquella capital.

Marina.—Real decreto concediendo la gran cruz de María Cristina al contralmirante D. José Navarro y Fernández.

Otro concediendo la gran cruz del Mérito Naval a D. Gumersindo López Pardo.

Fomento.—Real decreto disponiendo que

la clausura provisional de la Exposición de Industrias Modernas tenga lugar el 15 del actual, y la reapertura se verifique el 20 de Abril de 1898, bajo la denominación de Exposición de Industrias nacionales.

Ultramar.—Real decreto jublando a don Avelino del Rosario y Engracia juez de primera instancia de Pampanga.

Gobernador.—Real orden disponiendo sean admitidas a libre práctica las procedencias de Limón (Costa Rica) por haber desaparecido la fiebre amarilla de dicho punto.

Otra confirma en su puesto de contador del Ayuntamiento de Bajar a don Candido Muñoz Rodríguez.

«Boletín Oficial» de la provincia

Circulares del Gobierno civil encargando la busca y captura de Justo Sanz Romeroch, fugado de la cárcel de Alindóvar y Joaquina Lorenzo Vilarino fugada del Hospital de leproso de Santiago.

—Relación de los pleitos incoados ante el Tribunal de lo contencioso del Consejo de Estado.

—Edictos y resoluciones de interés particular.

MODAS

Modelos exclusivos para nuestras lectoras, de los grandes almacenes de EL SIGLO, Barcelona.



Traje para reuniones.

De bengalina moré blanco. Cuerpo escotado, adornado de nipsis verde; mangas cortas de nipsis y falda adornada de conchus.

Santiago

Precio de los artículos en el mercado verificado ayer.

Pan: gramado 1.ª, libra gallega 25 céntimos; gramado 2.ª, 23; gramado 3.ª, 18; centeno, 15; maíz, 10.

Carne: buey, kilogramo, 2 pesetas máximo; 1.25 mínimo; vaca, 2 y 1.25; ternera, 1 y 1.25; tocino, libra gallega, 1 y 1.90.

Otros artículos de consumo: aceite, litro, 1.40 y 1.30; arroz, kilogramo, 0.50 y 1.45; azúcar, 1.20; bacalao, 1.20 y 1; café, 5 y 4.75; garbanzos, 1.50 y 1; jabón, 1.40 y 1; pimiento, 2.25 y 1.10; patatas, quintal gallego, 5.75 y 5.25; sal, kilogramo, 0.20; huevos, docena, 1.10 y 1; leche, litro, 0.25.

Bebidas: aguardientes, litro, 1.50 y 1.10; vino de Castilla, 0.70; idem del Rívero, 0.70; idem del Ulla, 0.60.

Granos: trigo, ferrado, 4.50 y 4.40; centeno, 2.40 y 2.37; maíz, 2.75 y 2.65.

Habichuela, 4.75 y 4.50.

Castañas, 2.62 y 2.50.

Harinas: flor, kilogramo, 0.60 y 0.50; 1.ª clase, 0.50 y 0.40; 2.ª, 0.40 y 0.38; 3.ª, 0.35 y 0.32; de todo pan, 0.50.

Paja: trigo del país, arroba, 1.10 centeno idem, 1.10.

Yerba seca, 1.50.

Leña: carbón vegetal, cuezo 2.62 y 2.65; leña, arroba, 0.50.

Ayer sesacrificaron en el macelo de esta ciudad 8 reses menores y una mayor, y salieron para el consumo público 1.382 kilos de carne.

Hállase en esta ciudad el Administrador de Beneficencia de la provincia nuestro estimado amigo Sr. D. Maximino Rodríguez y Rodríguez.

Sea bienvenido.

Una numerosa comisión de sobrestantes de Obras públicas en expectación de ingreso visitó al excelentísimo señor ministro de Fomento para rogarle que procure la movilización del cuerpo, pues desde Julio de 1892, en que fué la convocatoria, no han podido ser colocados.

Para el canje de efectos timbrados que caducan el 31 del actual deberán los interesados consignar en los respectivos pliegos su nombre y apellido y profesión, el número y clase de la cédula personal y la firma y rúbrica del presentador, abonando diez céntimos de peseta por cada pliego, excepto por los timbres móviles, letras de cambio y pólizas de Bolsa, que se canjean gratuitamente.

En las oposiciones a la Canongía vacante en la S. I. Catedral disertará hoy Viernes 17, a las diez de la mañana el docto e ilustrado sacerdote Dr. D. Vicente López Vigo, sobre la siguiente proposición deducida de la dist. 39, lib. 4.ª del Maestro de las Sentencias: «Cultus disparitas est impeditum matrimonii dirimens, et matrimonium infatum solvi potest per conversionem unius, dummodo alter convivere nolit, aut nisi cum injuria Creatoris vel periculo perversionis.»

Ha regresado a Santiago el inspector especial del Gobierno en las obras del puerto de Sevilla, nuestro querido amigo Sr. D. Carlos Allones Roffignas.

Damosle nuestra cordial bienvenida.

Nuestro distinguido amigo el ilustrado teniente fiscal que fué de la audiencia de esta ciudad Sr. D. Enrique Caña, acaba de ser nombrado Magistrado de la provincia de Lugo.

Damosle nuestra cumplida enhorabuena.

La feria de ganados verificada ayer en la robleada de Santa Susana resultó poco concurrida de traficantes, por efecto de las pertinaces lluvias de estos días.

Enganado vacuno se presentaron muy pocos ejemplares, sobre todo en vacas de leche, cotanzándose las reses a precios en extremo subidos.

En ganado de cerda hubo grande abundancia de cerdos de cria, a pesar de la cual se nota considerable alza, y en cuanto al ganado de ceba los pocos ejemplares buenos que se ofrecieron fueron vendidos baratadamente.

Por el ministro de la Guerra se publicará hoy una circular encaminada a que sean destinados a los batallones de telégrafos y ferrocarriles, por los jefes de las zonas aquellos reclutas (el actual reemplazo que fuesen empleados de telégrafos y ferrocarriles).

En la parroquia de San Félix continúa la novena con que los Concepcionistas obsequian anualmente a su excelsa Patrona. Los ejercicios vespertinos se ven muy concurridos de fieles.

En aquellos predicó ayer el capellán de la cárcel Sr. D. Luis García Neira, y hoy lo hará el sacerdote congregante señor don Joaquín Macías.

Circulan en algunas poblaciones billetes falsos del Banco de España.

Son de 50 pesetas, con el busto de Goya y de emisión de 1.ª de Junio de 1889, cuyo anverso está perfectamente imitado. No tanto al reverso, pero aún así se ha de estar muy acostumbrado al manejo del papel moneda para conocer su legitimidad. El papel tiene mayor cuerpo que el de los billetes buenos y también es algo más fino el tacto.

La escuadra inglesa del Canal, que debió salir de la ría de Arosa el día 15 con destino a Inglaterra, para pasar allí las Navidades, volverá en el próximo mes de Enero a hacer otro crucero, siendo muy probable que venga al Ferrol y la Coruña.

Varios representantes de distritos mineros y consumidores de explosivos han dirigido al señor ministro de Hacienda una razonada exposición para que declare la nulidad del monopolio establecido sobre las mismas materias, cuya libre fabricación y venta también solicitan, mediante el impuesto que corresponda satisfacer al Tesoro.

En el próximo mes de Enero serán examinados para ascender a segundos tenientes, los alumnos que cursan actualmente el tercer año en la Academia militar de Caballería.

Se halla vacante la escuela de Matamá en el distrito municipal de Laza. Orense. La dotación es de 230 pesetas anuales.

Los maestros jubilados y pensionistas deben remitir la fé de vida a sus respectivos apoderados antes del próximo día 23, si desean cobrar en dicho día.

Ayer mañana el Ilmo. Sr. Obispo de Jaén D. Victoriano Guisasaola fué visitado por Su Eminencia el Cardenal Arzobispo de Santiago, que le dió el pésame por el fallecimiento del padre del Sr. Guisasaola.

Ayer presentaron de la Secretaría de la Universidad las solicitudes acompañadas de las memorias correspondientes en concepto de empleados facultativos con derecho al ascenso a las Catedras de Patología general a Higiene Público y Privada de la Universidad de Granada los Sres. D. Ramón Nóvoa, y D. Casimiro Torre.

El nuevo canónigo de la catedral de Santiago, D. Norberto Camba que lo era de la de Gerona se dirigirá a la Gudíña su pueblo natal (en la provincia de Orense) y después vendrá a Compostela a tomar posesión.

El delegado de Hacienda trascribe a la alcaldía circular de la Dirección general del Tesoro público dictando disposiciones referentes al sorteo de la Lotería Nacional del 23 de los corrientes.

He aquí algunos datos curiosos para el mes que actualmente rige:

Preceptos higiénicos.—Más regularidad

en los padecimientos, mas intensidad en los del pecho, exasperación en los males crónicos, especialmente en los que residen en esta cavidad, manifiestan claramente la acción enérgica del frío húmedo que reina en este mes.

Conocido de todos es el consejo que se da a los propensos a enfermar del pecho, de trasladarse a climas templados; repetimos, sin embargo, este importante consejo pues las cosas buenas es preciso repetir las mucho. Todos los recursos de la Medicina son ineficaces para contrarrestar la acción enérgica, y sobre todo continúa, de un clima desfavorable.

Trabajos agrícolas.—Refrán: «Si recoge la aceituna hace el labrador fortuna».

En los campos: Se recorrerán las siembras, y las que se vean adelantadas se arcarán inmediatamente a fin de contener su vigor y abrigar las cepas ó cuello de las plantas; mas si se las viese con demasiada hierba, se echaran antes las ovejas, aricando enseguida sin recelo con el aporcador.

Se continúa alzando los barbechos mientras el tiempo lo permita, sobre todo en las tierras fuertes, y echando abonos y estiércoles en los que se hubieren de sembrar en la primavera. Se abonan asimismo los prados, se rellenan las desigualdades y se preparan las cepas aportilladas.

En la huerta: Se hacen las camas calientes para las almantas y semilleros; se siembran lechugas tempranas y berceños en abundancia para tener de esta provisión en los meses siguientes; se cubren todas las plantas que estén repicadas, rodeándolas de una manta de estiércol, y se empañan los arboles delicados antes de que empiecen las heladas fuertes.

Se siembran al aire libre espinacas, habas, guisantes, lechugas acogolladas, etcétera.

En este mes los fríos no permiten que haya flores mas que en los invernáculos; sin embargo, si el invierno es algo templado, a últimos del mes suelen verse alguna violeta y algún narciso al plé de muros abrigados.

En casa: Empiezan las matanzas, se acelera el engorde de las aves, dándoles de comer aún de noche, así como también a las gallinas a última hora, tratándolas como de invierno. A los ganados que no estén de ceba, se les pone a ración de invierno, que es la mitad casi de la de trabajo ó producción, cuanto baste para mantenerlos en carnes se les abriga bien, y se les da a beber agua templada en cuanto es posible, es decir, cual sale de los pozos, fuentes y aljibes.

Pasado mañana predicará a las diez de la misma en la Catedral Su Eminencia el Cardenal Arzobispo.

Mañana a las diez de la misma se celebrará en la iglesia conventual de San Pelayo una misa cantada que los sacres de esta ciudad dedican a la Patrona de su gremio Nuestra Señora de la O.

Predicará el Lectoral de la Basílica muy ilustre Sr. D. José M.ª Portal.

Ha sido nombrado director de la segunda circunscripción de caminos vecinales de esta provincia, de sustitución de Don Agustín Puente que desempeñaba dichas funciones, D. Benito Losada González.

La mencionada circunscripción, comprende los partidos judiciales de Arzúa, Padrón, Santiago, Noya, Muros, Nogueira y Corcubión.

Participó al Gobernador el Alcalde de Carballo que le es imposible cubrir la hoja que se le ha remitido para que detallase cuanto es el ganado vacuno y caballar que en aquel término existe, por no contar ni con libro de catastro de riqueza ni con relación alguna de ganados.

Se concedió licencia de uso de armas a D. Elías Bermúdez Cotón, de Santiago.

Fué aprobado por el Gobierno civil el reglamento por que ha de regirse el «Comité municipal de fusión republicana de Conjo.»

La Administración de Hacienda de la provincia remitió a la Alcaldía relación de fincas urbanas comprobadas en esta ciudad.

Ha regresado a La Coruña el coronel de la Guardia civil Sr. García Menacho, después de revistar las fuerzas de mando.

Ha sido declarado cesante del cargo de director de caminos vecinales de la segunda circunscripción de esta provincia, D. Agustín Puente.

Para sustituirle fué nombrado D. Benigno Losada González.

Ha llegado a nosotros la noticia que, a la numerosa peregrinación que procedente del arciprestazgo de Iria, llegará a esta población en la mañana del día 20 del actual, se agregará otra de las parroquias de Vilvestro y Figueiras.

Fueron 23 los aspirantes a las escribanías vacantes que han sido examinados.

Ha sido nombrado fiscal municipal de Villagarcía el licenciado en Derecho señor D. Gerardo Trillo, alumno que fué de esta Universidad.

Para el próximo domingo a las seis y media de la tarde, se aplazó la conferencia teórico-práctica que en el Ateneo León XIII había de dar el miércoles, el maestro de Capilla de la Basílica Sr. D. Santiago Tafoll secundado por el sestofo Carros.

Los catarrros bronquiales, tan abundantes en la presente estación, desaparecen con el uso de las Pastillas Morello: Farmacia Bermejo y Perez y principales.

A LOS AYUNTAMIENTOS

En esta Imprenta se pueden adquirir al momento, las hojas que se precisan de *cédulas de empadronamiento para Jurados*.

Lo mismo impresos para quintas y más que necesiten, tanto los señores Secretarios de Ayuntamientos como de Juzgados Municipales pueden hacer el pedido que gusten, que obtendrán por precios económicos.

Preciosas planas de Navidad para las escuelas y más días que dedican los alumnos a sus familias.

GRANDES CONCIERTOS DIARIOS

por el conocido quinteto Valverde, todos los días de ocho y media á once de la noche en el Café Regional.

Gacetillas

Aguas sulfurosas.

Quien quiera puede producir las en casa usando el **AZUFRE LIQUIDO VULGANIZADO** del Dr. Terrades; específico el más á propósito para curar las enfermedades de la piel y limpiar el cuerpo de malos humores. Véndese en las farmacias y droguerías.

Agente en Galicia; D. Eulogio E. Dominguez, Constitución, 16—3º Vigo.

MIL PESETAS al que presente cápsulas de sándalo mejores que las del Dr. PIZA, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades; urinarias.

TRASPASO EN SANTIAGO

Se hace de la Imprenta y despacho de libros del Toral número 3. Informará el regente, en la referida tipografía.

TELEGRAMAS

Servicio particular de **ELECO**

Invitación á Weyler.—Banquete á Romero.

Madrid 16 (8 m.)—En el restaurant Lhardy se celebrará hoy un banquete en obsequio al Sr. Romero Robledo.

Una comisión de romeristas ha visitado al Sr. Weyler para que asistiese al mencionado banquete y el general accedió gustoso.

De buena se libró --Lo que dice Tort

Madrid 16 (8 m.)—En los últimos telegramas recibidos de Zaragoza aclárase el misterioso suceso de Tort.

Este declaró que al subir en Reus al tren donde iba el general Weyler tenía intención de matarle cumpliendo ciertas órdenes que había recibido sobre este particular; pero le faltó valor para cometer el crimen, y por tal flaqueza, dos individuos que le acompañaban le ataron y vistieron del modo como fué hallado.

Tort pensaba marcharse luego de cometido el crimen al pueblo de El Burgo, y desde allí á campo traviesa dirijirse hácia San Juan, pueblo de la provincia de Huesca.

Maniobras de la Escuadra.—El Gobernador de Alicante.

Madrid 16 (id. id.)—La Escuadra de instrucción que se halla en Santa

Pola terminará las maniobras con un simulacro de ataque al puerto de Alicante.

El Sr. Gobernador de aquella ciudad ha recibido una comunicación del Sr. Ministro de Marina comunicándole que en caso de exigirle así las necesidades del servicio visitaría la Escuadra en el mencionado puerto.

Noticias de la Habana.—Un decreto.

Madrid 16 (id. id.)—Despachos telegráficos recibidos de la Habana dan cuenta de la ansiedad con que allí se espera el correo que conduce los decretos de autonomía.

Preocupa á la opinión el embargo de bienes á los concejales.

Dícese que en la planta baja del edificio del Consulado norte-americano de esta Corte se halló una cajita de madera que tenía escrita la palabra MISTER.

En la mencionada caja encontróse un petardo, consistente en un tubo de latón de 30 centímetros, lleno de pólvora de mina.

Se publicó en la «Gaceta» de la Habana, un decreto derogando las prohibiciones de Weyler autorizando la libre reunión en las fincas que tengan recinto fortificado.

En Haití.—Insultos á los alemanes.—El general Mousinho.

Madrid 16 (id. id.)—Sábase que en Haití el pueblo insultó á los marinos alemanes en ocasión de hallarse en un baile dado en obsequio suyo en la embajada alemana.

Hay el temor de que este suceso pueda agravar el conflicto actual entre Haití y Alemania.

En Lisboa se le ha tributado un entusiasta recibimiento al general Mousinho vencedor de la rebelión de Mozambique.

El Rey de Portugal bajó al arsenal mismo á recibir á Mousinho.

Los demócratas yankees.—Visita á Sagasta.—«El Inglesito».

Madrid 16 (id. id.)—Los demócratas de la Cámara de Washington muestran partidarios del inmediato exámen en el Senado acerca de las proposiciones de la beligerancia cubana.

Han visitado al Sr. Sagasta, con objeto de despedirse del ilustre jefe del Gobierno, los generales Gonzalez Muñoz y Nario que marchan destinados á la grande Antilla.

Comunican de los Estados Unidos que un vapor de inspección salió persiguiendo á un buque americano que se dirije á Cayo-Hueso y el cual se cree que conduce una expedición filibustera mandada por el cabecilla denominado «El Inglesito».

Noticias de Filipinas.—Aguinaldo y los cabecillas.

Madrid 16 (5:45 t.)—Se ha recibido un cablegrama oficial de Filipinas en el cual el Capitán general de aquel Archipiélago Sr. Primo de Rivera, dice que se han presentado á indulto Aguinaldo y los principales cabecillas de la insurrección.

Confianza del Gobierno.—Regocijo público.

Madrid 16 (id. id.)—En vista de lo que telegrafía el Sr. Primo de Rivera, el Gobierno considera asegurada la paz en Filipinas, pues aun cuando quedan algunas pequeñas partidas estas serán más bien de bandoleros y consecuencia necesaria de casi todas las guerras.

Con tal motivo reina gran regocijo entre el pueblo de esta Corte y no se habla de otra cosa en los círculos políticos.

Los edificios públicos ostentan colgaduras como muestra del regocijo nacional.

Cabecillas presentados.—Condiciones de la rendición.

Madrid 16 (8 n.)—El Capitán general de Filipinas anunció que el domingo se le presentará una comisión á rendirse en nombre de los cabecillas Aguinaldo y Llanera y del Gobierno de la titulada república de Filipinas con varias partidas, pidiendo que se les perdonase la vida á todos y que se les concediese recursos para emigrar.

Toma de Biagnabatis.—Estado de la guerra.

Madrid 16 (id. id.)—Según Primo de Rivera asegura en breve se le tomarán á los rebeldes Biagnabatis y los demás puntos que se hallan todavía en su poder.

Afirma también que la guerra se halla reducida á pequeñas partidillas que será fácil dispersar.

Contestación del Gobierno.—Nota honrosa.—Ordenes de Aguinaldo.

Madrid 16 (id. id.)—El Gobierno contestó al cablegrama del capitán general de Filipinas diciéndole que aceptase la rendición de los rebeldes con las referidas condiciones.

La comisión de aquellos ha enviado una acta honorosísima para España.

El cabecilla Aguinaldo comunicó órdenes participando la sumisión de 5.025 rebeldes.

Embarque para Hong-Kong.—Entrega de armas.

Madrid 16 (id. id.)—Aguinaldo, los demás jefes y el titulado Gobierno marcharán á Singayan embarcando el día 27 en el vapor Singapore para Hong Kong á donde llegará el día 31.

Los rebeldes exigen que los acompañen oficialmente para garantizarlos y con tal motivo irá en su compañía un teniente Coronel.

El resto de las fuerzas insurrectas que se han presentado entregarán las armas.

Sigue el regocijo.—Rumor desmentido.

Madrid 16 (10 n.)—En esta Corte continúa el regocijo por la fausta noticia de la pacificación del Archipiélago filipino; en la noche de hoy muchísimas casas de particulares y además los edificios públicos aparecen iluminados.

En los centros oficiales desmienten la noticia propalada asegurando que había sido muerto el cabecilla cubano Máximo Gómez.

Obsequio á los soldados.—En la Cámara de Washington.

Madrid 16 (id. id.)—S. M. la Reina Regente queriendo tributar una muestra de admiración y simpatía al Ejército ha obsequiado hoy con una merienda á los soldados de la guarnición de Palacio.

Este acto de la egregia soberana ha sido muy aplaudido.

Comunican de los Estados Unidos que en la baja Cámara de Washington los diputados yankees acordaron reconocer la beligerancia de los insurrectos cubanos.

Felicitación de la Reina.—Ocupación de una isla.

Madrid 16 (11 n.)—S. M. la Reina ha enviado á un ayudante á felicitar en su nombre á las hijas del general Primo de Rivera, por el fausto suceso la pacificación del Archipiélago filipino. Circula el rumor de que los ingleses vendieron la isla mejicana denominada Cipestón.

Banquete romerista.—Comentarios.

Madrid 16 (id. id.)—Al banquete que los romeristas están celebrando en Lhardy asiste el general Weyler.

Es objeto las conversaciones entre la gente política la afinidad del Marqués de Tenerife con los prohombres del partido conservador y acentúase la creencia de que aspira á la jefatura de aquél

L.

Imp. de Paredes, Virgen de la Cerca 30.

ANUNCIOS

ARRIENDO

Se hace de la casa número 10 del Preguntoiro. Calderería 46 darán razón.

Se arrienda la tienda de entresuelo de la casa núm. 8 de la Plaza de Cervantes, En el Toral núm. 10, d. tan razón.

VINO DE PEPTONA

de Múnera

El vino de Peptona Múnera está preparado con vino superior de Málaga, da tonicidad al estómago, es altamente nutritivo y al propio tiempo como aptógena y muy útil para hacer bien la digestión.

Se recomienda á las personas que padecen de inapetencia, anemia, gastralgia, clorosis, dispepsia, etc. etc. La dosis es de una á tres cucharadas, al empezar á comer; los niños una cucharada.

VENTA

en las principales Farmacias y Droguerías

LOS ANCIANOS, LOS TISICOS,

LOS DISENTÉRICOS, cuya vida se extingue sin un remedio verdaderamente heroico que corte su diarrea mortal casi siempre.

LAS EMBARAZADAS, cuyos vómitos hacen peligrar su vida y la de sus hijos, al par de padecer en forma desesperante,

LOS NIÑOS en la dentición y destete; los que padecen **CATARROS Y ÚLCERAS DE EL ESTÓMAGO** y en general todos los que padecen

VÓMITOS Y DIARREAS, CÓLERA, TIFUS ó cualquier indisposición del tubo digestivo, así como

AFECCIONES HÚMEDAS DE LA PIEL, se **CURAN PRONTO Y BIEN CON LOS**

SALICILATOS de BISMUTO y CERIO de VIVAS PÉREZ

Preguntad si dudais á verdaderas eminencias médicas de todas partes que los recomiendan como medicamento insustituible.

Pidanse en todo el mundo en las principales Farmacias y Droguerías

SALICILATOS DE BISMUTO Y CERIO DE VIVAS PÉREZ

Desconfiar de las falsificaciones ó imitaciones, porque no darán resultado.

GRAN SASTRERÍA

EDUARDO FERNANDEZ

Gelmirez, 1, y Platería, 4

En este establecimiento se acaban de recibir importantes remesas de géneros del reino y extranjeros, lo mismo que los últimos modelos de Londres y París para la próxima estación.

Esmerada confección de gabanes, rusos, mackferlanes, capas, y trajes para caballeros.

Gran surtido en impermeables y telas para hacerlos á la medida cosidos y pegados.

CATARROS
DENGUE, TRANCAZO, INFLUENZA, GRIPPE
y Afecciones de los
BRONQUIOS, PULMONES y LARINGE
CÁPSULAS DE TERPINOL
ADRIAN

El Cognac et fine Champagne-Amat

PIDASE EN CAFES

DEPOSITOS GENERALES

En Valencia: Amat hermano.
En Vigo: para todo Galicia.

TRONCOSO AMART Y COMPANIA

Grandes depósitos de vinos, alcoholes y aguardientes de todas clases.—Vinagre, mistelas vinos generosos, etcétera

EL PARAISO ULTRAMARINOS
SANTIAGO MARTINEZ

El mejor surtido y más económico de los almacenes de su clase en Santiago.

Se han recibido para Navidad y año nuevo lo más selecto.

Bacalaos LANGA, ESCOCIA y Noruega.

Mazapan de Toledo, Botillería, Salchichones, Quesos, Frutas,

CONSERVAS DE TODAS CLASES

36

PREGUNTOIRO 36

EL PARAISO

36 PREGUNTOIRO 36

Hay catálogo de precios.

TOGLICERO FOSFADE CAL GRANULADO ESPINAR

Dedósto exclusivo en Santiago: Sres. Bermejo y Pérez, Droguería, Huérfanas, 17. De venta principales Farmacias.

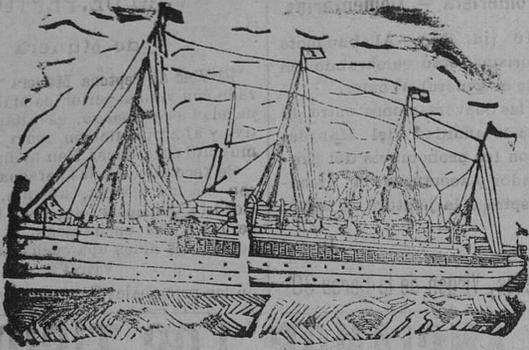
Gran reconstituyente del sistema Oseo Muscular, Antinosis, Linfatismo, Anemia, Escrófulas, etc. Necesario á las embarazadas y á las madres que crían á sus hijos con leche propia.

LA REINA DEL TOCADOR

(COMERCIO DE PEDRO PENÁ), RUA DEL VILLAR NUM 68

Llegaron las últimas novedades en corbatas

Gran surtido en perfumería de las principales fábricas Francesas, Inglesas y Nacionales.
 Gran surtido en guantes, cuellos y puños, bronce, porcelanas, carteras, petacas, tarjeteros, neceseres, alfileres, botonaduras, cepillos de todas clases, pines, artículos de fantasía para regalo. Navajas para afeitar marca Salingen, (se garantizan).
 Guantes marca Geli, las novedades de invierno.



NORDDENTSCHER LLOYD

Compañía de Vapores-Correo del Lloyd-Norte-Alemán.

LÍNEA RÁPIDA

El 10 de Diciembre saldrá de Villagarcía directamente para Montevideo y Buenos Aires, sin hacer escala en el Brasil el vapor

HALLE

Y el 19 de Diciembre saldrá directamente de Villagarcía para Montevideo y Buenos Aires sin hacer escala en el Brasil el magnífico vapor

MARK

Para más informes dirijase á los agentes en Villagarcía señores Hijos de José García Reborado y en Santiago únicos representantes D. Manuel Morales y González, Patio de Madres, 9 y don Andrés Fernández Varela, Casas Reales Admiten estos vapores correspondencia y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. Los vapores de esta compañía hacen los viajes directamente de Villagarcía para la PLATA, sin tocar en Portugal ni Brasil, procedencias estas últimas casi siempre sujetas á cuarentena en Montevideo y Buenos Aires.

Gozan estos magníficos vapores con grandes comodidades para los señores pasajeros de 1.ª y 2.ª clase con espaciosas cámaras, como también para lo de 3.ª teniendo dos comidas semanales á la gallega y servidos por cocineros y camareros también gallegos.



COMPANIA DE LAS MENSAJERIAS MARITIMAS

PAQUETES-CORREOS FRANCESES

SERVICIO DEL OCEANO ATLANTICO

Saldrá de Vigo directamente á MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES haciendo el viaje en 17 dias, el 2 de Enero, el nuevo y magnífico vapor

EL CHILI

El 16 por la Coruña el vapor

CORDILERA

Dirijirse en Santiago á DON ANDRES FERNANDEZ VARELA, Casas Reales, número 11.

JOSE PEDROS Y COMPANIA

BAYONA

FRANCIA

EMPRESA DE NAVEGACION

Servicio semanal con salidas fijas del puerto de Carril para los de Vigo, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander, Bilbao, San Sebastián, Pasajes y Bayona y viceversa, por los vapores:

HERNANI

NORTE

GALICIA

BAYONA

Admitiendo pasajeros y carga.

Su consignatario en Carril, DON RICARDO CAAMANO.

MALA REAL

VAPORES CORREOS

Saldrá de Vigo para Lisboa, Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires el 11 de Diciembre, el magnífico y de gran porte vapor

NILE

El 20 de Diciembre saldrá de Villagarcía para Pernambuco, Mcaelo, Rio-Janeiro, Montevideo y Buenos Aires el magnífico y de gran porte vapor

EBRO

Saldrá de Vigo para Lisboa, Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Montevideo, Buenos Aires el 25 de Diciembre de 1897, el magnífico y de gran porte vapor

MAGDALENA

La marcha de todos estos vapores es de 17 á 18 millas por hora, empleando en el viaje de Villagarcía y Vigo á los puertos del Brasil de 13 á 15 dias y á los de Montevideo y Buenos Aires de 18 á 20.

Es la línea de vapores que hace los viajes más rápidos entre Europa y América del Sur ofreciendo excelentes comodidades y trato á los pasajeros de 1.ª y 2.ª clase. A los de 3.ª se les da cama con ropa, pan fresco y vino á todas las comidas.

Llevar cocineros y camareros españoles para mejor servicio de los mismos. Asistencia médica gratuita.

El viaje á los pasajeros que quieran embarcar en Vigo les será abonado por el Agente de la Compañía en Villagarcía.

Los pasajeros tienen que presentarse con sus pasaportes en las agencias de Vigo y Villagarcía el día antes de la salida del vapor.

Para más informes y obtener billetes dirijirse á los agentes de la Compañía

En VILLAGARCIA Y CARRIL, Sres. González y Fernández.

Agente general en el Norte de España y en Vigo, D. Estanislao Durán.

LA DULCE ALIANZA

CONFITERIA Y PASTELERIA

VINOS Y LICORES DE TODAS CALSES

BLANCA

Rua del Villar, 33.

SANTIAGO

BALSAMO NEURALGINE

REMEDIO INFALIBL

PARA LA CURACION DEL

Reumatismo, Neuralgia, Sciatica Dolores de cabeza Musculares y nerviosos, Lumbago, Contusiones, calambres, Gota, Torceduras y toda clase de punzadas



LA NEURALGIA cura los dolores á reumáticos, con una sola frucción es lo suficiente para su pronto alivio ó curación radical.

LA NEURALGINE cura las neuralgias en el momento que se aplica el nervio afectado. Cura como por encanto.

El dolor atormentador es aliviado instantáneamente y curado en pocos días por el bálsamo NEURALGINE.

LA POPULARIDAD CRECIENTE DE

LA NEURALGINE es una prueba de sus excelencias y cualidades superiores. Es la medicina favorita de los médicos para curar los dolores neurálgicos.

La NEURALGINE conquista el dolor.

Higiene Medicine C.

LONDON

De venta en las principales farmacias y droguerías.

GARCIA Y BUHIGAS

AGENCIA DE ADUANAS

Comisiones Consignaciones, Tránsitos, Adeudos y aforos

CARRIL

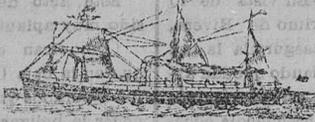
GRAN FÁBRICA DE FUNDICIÓN DE HIERRO Y BRONCE

DE ANTONIO ALEMPARTE

Barrio de San Andrés.-Carril.

Premiado en varias Exposiciones.

Esta antigua casa, bajo la dirección de Mr. Halpim, acreditado ingeniero inglés, cuenta con completos talleres para la construcción de raración de maquinarias, puentes, etc., etc.



Compañía de Navegación de vapores al Pacífico.

Paquetes-correos ingleses

Expedición quincenal desde Vigo

Para Lisboa, Rio Janeiro, Montevideo, Buenos Aires y el Pacífico, saldrá de Vigo el 20 de Diciembre de 1897 el vapor correo inglés

ORISA

de 5.500 toneladas y 2.000 caballos de fuerza. El día 4 de Enero saldrá de Villagarcía para Lisboa, Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Montevideo, Buenos Aires y el Pacífico, el vapor-correo inglés

IBERIA

de 5.800 toneladas y 1.000 caballos de fuerza. Conducen estos vapores oficialmente la correspondencia.

Admi. en pasaje de primera, segunda y tercera clase y carga. Los de tercera clase tienen excelente servicio de mesa y estera con colchón

cabezal y cobertor de lana. La comida superior variada y siempre con vino. Asistencia médica y quirúrgica gratuita á bordo para los pasajeros

De las demás condiciones y precios informará en Vigo el Agente don Manuel d'Arcena y Franco, en Villagarcía y en Caldas, don Laureano Salgado; en Padrón don José Diéguez y en Santiago, don Francisco Alvarez, Carrera del C. de, 13.

Es la casa que ofrece más ventajas al consumidor, clases selectas por económicos precios, el más completo surtido en todos los artículos del ramo; en vinos y licores tiene las más renombradas marcas nacionales y extranjeras. Pídase el catálogo de precio rogando lo envíen con otros y quedará convencido el comprador de que no hay competencia posible. Se expende excelente vino de la Ulla á cincuenta céntimos litro, del acreditado cosechero D. Francisco Gacio Fernandez (Ayuntamiento de Vedra).

COMERCIO DE ULTRAMARINOS
 DE
 SANTIAGO DE CHILE
 DE
 MARTINEZ
 DE
 PREGUNTARIO

LA UNIVERSAL

Gran almacén de muebles con talleres de EBANISTERIA Y TAPICERIA.
 Camas de hierro y madera. Jergones de varios sistemas. Lanas para colchones, alfombras, muebles de rejilla y tapizadas, armarios, etc. etc.
 Ruadel Villar, 25

Venta á plazos y al contado.

Rua del Villar, 25